CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS 4ºESO

Porcentajes aplicables

3º ESO CONOCIMIETO DE LAS MATEMÁTICAS		
Herramienta de evaluación	Criterios de evaluación	<u>Porcentaje</u>
Pruebas escritas	1.1	6%
	1.2	6%
	1.3	6%
	2.1	6%
	2.2	6%
	3.1	8%
	3.2	6%
	3.3	6%
Cuaderno y trabajos con programas informáticos	4.1	6%
	4.2	7%
	4.3	7%
Actitud, trabajo diario, realización de los deberes	5.1	7,5%
	5.2	7,5%
Trabajos grupales y cooperación	5.3	7,5%
	5.4	7,5%

Las pruebas escritas que se realicen durante todo el curso escolar serán acumulativas, es decir, se evaluará continuamente los contenidos dados en unidades anteriores a la que se va a evaluar.

Además, de acuerdo con la **evaluación continua** que se realizará en esta materia, los pesos ponderados de cada evaluación serán los siguientes en todos los cursos:

1º Evaluación	20%
2º Evaluación	30%
3º Evaluación	50%

Recuperaciones

Atendiendo a la evaluación continua de la materia, **no se realizarán recuperaciones trimestrales**, sino que se procederá del siguiente modo:

- Aprobada una evaluación, quedarán aprobadas las evaluaciones anteriores.
- Si se aprueba la tercera evaluación, la materia de matemáticas quedaría aprobada. Y la nota de la materia sería el máximo entre un 5 y la nota obtenida tras aplicar los pesos ponderados de cada evaluación (20-30-50).

Excepcionalmente se realizará una **recuperación final** en junio para aquellos alumnos cuya nota final de junio calculada según los porcentajes anteriormente expuestos sea inferior a 5.

Será una prueba escrita donde se evaluarán únicamente los contenidos vistos a lo largo del curso, y la nota final máxima será de un 5.

Calificación provisional de junio

La **nota provisional de junio** se calculará de acuerdo con los pesos ponderados de las evaluaciones descritos anteriormente (20%, 30% y 50% respectivamente)

Una vez realizadas las ponderaciones se pueden dar los siguientes casos:

I. Para aquellos alumnos que obtengan una <u>calificación provisional</u>
 superior o igual a 5

Dicha calificación será la **calificación de la materia**, independientemente de si las calificaciones en las evaluaciones son o no inferiores a 5.

- II. Para aquellos alumnos que obtengan una <u>calificación provisional inferior</u>
 <u>a 5</u>, se distinguen dos casos:
 - II.I. Calificación en la tercera evaluación superior o igual a 5.La calificación de la materia de junio será de un 5.
 - II.II. Calificación en la tercera evaluación inferior a 5

Dichos alumnos tendrán que realizar la prueba de **recuperación final de junio**.

En dicha prueba sólo se recuperarán los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso y la nota máxima que pueden adquirir los alumnos superada esta prueba será de un 5. Por tanto, la **nota de la materia** para estos alumnos será:

- Si han obtenido una calificación igual o superior a 5 en la prueba de recuperación final de junio, su calificación final en la materia será de un 5.
- Si han obtenido una calificación inferior a 5 en la prueba de recuperación final de junio, su calificación final será su calificación provisional de junio.

Teniendo en cuenta los criterios de calificación de la materia de Conocimiento de Lengua y de Matemáticas que se describen en el apartado correspondiente, un alumno con calificación final definitiva en junio de la parte de Conocimiento de Matemáticas, de 4 o superior, puede aprobar la materia conjunta si al hacer la nota media con la parte de lengua es de 5 o superior. En caso de que sea inferior a 4, no se considerará aprobada la materia global Conocimiento de la Lengua y las Matemáticas.

Calificación final junio

Para todos los alumnos que tengan que hacer el examen de recuperación de junio la calificación final de junio se realizará según lo descrito en el apartado anterior.

Para los alumnos que hubieran aprobado la asignatura según la calificación provisional de junio descrita en el apartado anterior, podrán optar a mejorar dicha nota mediante la realización del examen de recuperación final de junio. Si la nota es superior a la nota obtenida en la calificación provisional de junio se mejorará la nota del siguiente modo:

 Si la nota en el examen de recuperación de junio es superior o igual a 2 puntos a la nota de la calificación provisional de junio, entonces la nota final de junio será la nota de la calificación provisional de junio aumentada en un punto.

- Si la nota en el examen de recuperación de junio supera en menos de 2 puntos a la nota de la calificación provisional de junio, entonces la nota final de junio será la media aritmética entre la nota del examen y la calificación provisional de junio.
- Si la nota en el examen de recuperación de junio es igual o inferior a la nota de la calificación provisional de junio, entonces la nota final de junio será igual a la calificación provisional de junio.

<u>Criterios de calificación conjunta de la materia de Conocimiento de Lengua y de</u> Matemáticas

En cada evaluación la calificación correspondiente será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en Conocimiento del Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas, con las siguientes consideraciones:

- a) Si un alumno obtiene una calificación 4 puntos sobre 10 en una de las dos partes (y sólo en una) y en la otra una nota de 6 puntos o más, aprobará (ambas partes) con la calificación correspondiente (media aritmética).
- b) Si la calificación de un alumno en una de las partes es inferior a un 4, no aprobará la asignatura conjunta, incluso aunque la media aritmética de las dos partes sea de 5 o más. En este caso la calificación global será de 4 puntos sobre 10 (o inferior si la media aritmética lo es) y el alumno sólo tendrá que recuperar la parte correspondiente. Para hallar la nota final de junio se procederá del siguiente modo:
- a) Los profesores correspondientes de cada parte (el de Conocimiento de Lengua y el de Conocimiento de Matemáticas) calcularán su nota final de junio.
- b) La nota final y global de junio de la asignatura Conocimiento de Lengua y Matemáticas, se hallará de la misma forma que la de cada evaluación. De manera que, si saca menos de un 4 en la parte de Lengua y/o Matemáticas, tendrá que recuperar en la convocatoria final de junio la parte/partes suspendida/s y se le guardará la nota de la parte aprobada en el caso de que sea así.